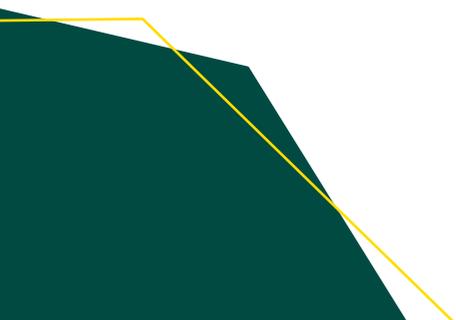
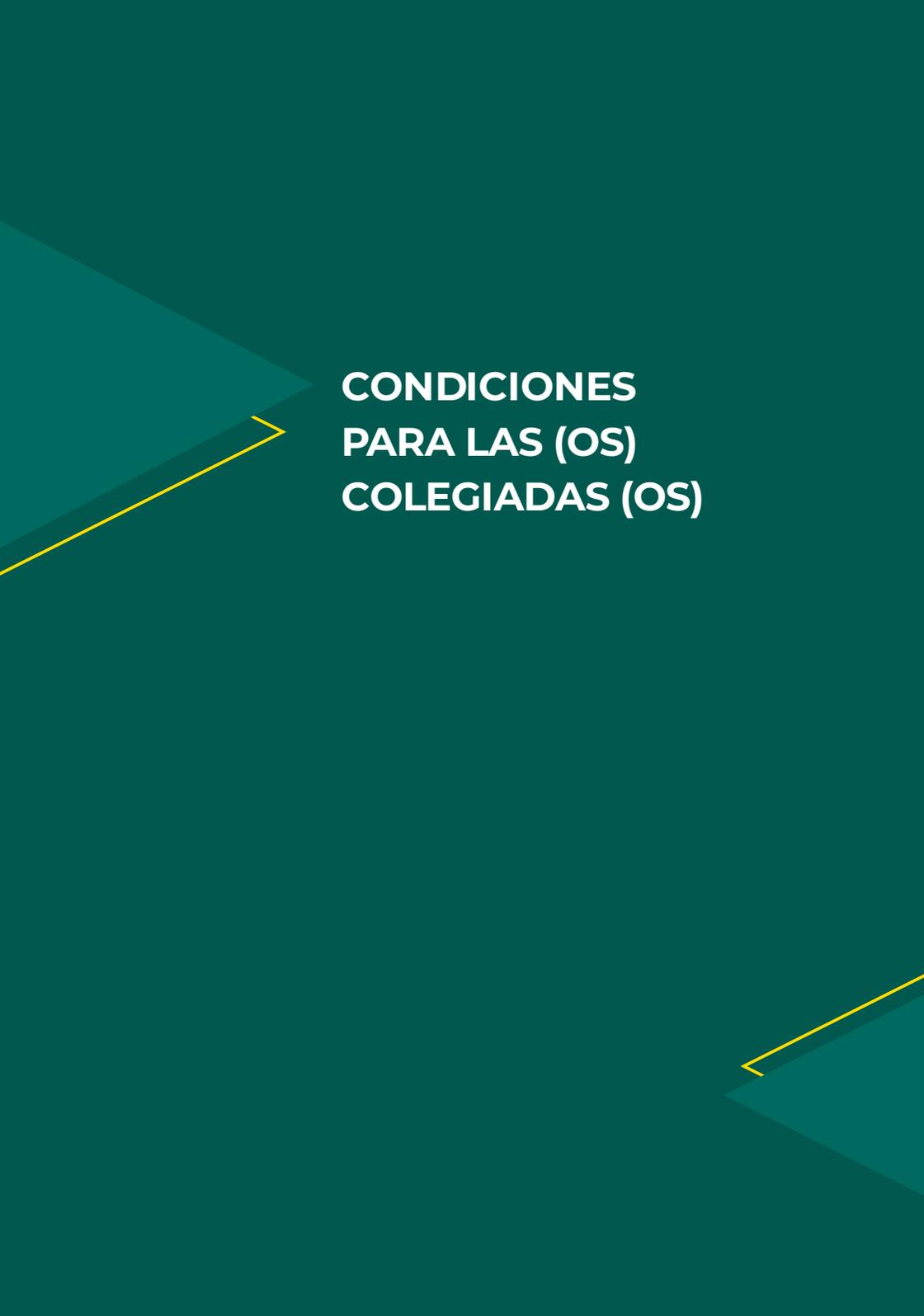


CONVENIO COLABORACIÓN 2023-2024



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERAS DE NAVARRA
NAFARROAKO ERIZAINEN
ELKARGO OFIZIALA



The background is a solid teal color. On the left side, there is a large teal triangle pointing right, with a yellow outline that is slightly offset from the teal shape. On the right side, there is a smaller teal triangle pointing left, also with a yellow outline that is slightly offset. The text is centered in the upper half of the page.

**CONDICIONES
PARA LAS (OS)
COLEGIADAS (OS)**

TE DAMOS LA BIENVENIDA

En Caja Rural de Navarra, queremos darte la bienvenida y agradecerte la confianza depositada en nuestra entidad, mediante la puesta a tu disposición del siguiente pack de bienvenida.

1. PACK DE BIENVENIDA

1.1 CUENTA BIENVENIDA

1 / 6 <small>Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.</small>	Caja Rural de Navarra está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y Entidad.
--	---

(*) Este indicador hace referencia a la Cuenta Bienvenida.

En concepto de bienvenida, los y las colegiadas de enfermería que se hagan clientes por primera vez de la Caja, disfrutarán durante dos años de las condiciones que se indican en el siguiente cuadro, con independencia del nivel de vinculación.

Mantenimiento y administración	Sin comisiones durante 2 años. TIN: 0%; TAE: 0%* * Ejemplo para una cuenta con saldo medio de 4.000€: TIN 0%, TAE: 0%
Remuneración los 12 primeros meses	2% para los primeros 20.000 €. TAE 2,015 %.
Remuneración a partir del mes 13	Sin remuneración
Transferencias SEPA	Gratuitas a través de Ruralvía y cajeros

* A partir de los 2 años, se aplicarán las condiciones del Programa, más cerca, más sencillo.

1.2 REGALO BONIFICACIÓN CUOTA COLEGIAL

Consiste en la bonificación de la cuota colegial por importe de 200 €. Esta bonificación se podrá solicitar durante la vigencia de este convenio, se abonará una sola vez y es incompatible con cualquier regalo promocional que la Caja pueda ofrecer por domiciliar la nómina.

1. COLEGIADAS (OS) SIN NÓMINA DOMICILIADA EN LA CAJA

Requisitos

1. Domiciliar por primera vez la nómina en la Caja.
2. Domiciliar la cuota colegial.
3. Aceptar y firmar un compromiso de permanencia de al menos un año.

2. COLEGIADAS (OS) CON NÓMINA DOMICILIADA EN LA CAJA

Requisitos

1. Deberán formar parte del plan de fidelización "PLAN DISFRUTA SEGURO", que básicamente consiste en:
 - * Deberá contratar el menos un nuevo seguro con la Caja, y tener al menos 2 seguros dentro de este Plan. Si el cliente no tiene ningún seguro, deberá contratar al menos 2.
 - * El pago de los seguros dentro de este Plan, se articulan contratando la Tarifa Plana, es decir, mediante una cuota mensual sin recargo alguno. Por otro lado, el cliente disfrutará de valores añadidos exclusivos, además de recibir bonificaciones económicas cada vez que incorpore un nuevo seguro.
2. Domiciliar la cuota colegial.
3. Aceptar y firmar un compromiso de permanencia de al menos un año.

Bases a disposición de los colegiados en la web del Colegio y en nuestra red de oficinas.

TE AYUDAMOS EN EL DÍA A DÍA

Puedes eliminar las comisiones más importantes derivadas de la gestión de cobros y pagos, y además, te beneficiarás de exenciones y bonificaciones en los productos y servicios que integran el Programa Nómina que describimos a continuación.

Consulta a través de tu oficina o de www.cajaruraldenavarra.com.

1. PROGRAMA NÓMINA, más cerca, más sencillo

<h1>1 / 6</h1>	Caja Rural de Navarra está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	

(*) Este indicador hace referencia a la cuenta corriente.

Segmento Trabajadores por Cuenta Ajena Productos y Servicios Programa Nómina, más cerca, más sencillo

Comisiones (emisión, mantenimiento)

Productos y servicios que se bonifican	Sin bonificar	Bonificado	Super-bonificado
*Comisión trimestral de mantenimiento de la cuenta.	40 €	20 €	0 €
Ejemplos coste mantenimiento cuenta para un saldo medio de 4.000 €	TIN: 0%; <u>TAE:-3,940%</u>	TIN: 0%; <u>TAE:-1,985%</u>	TIN: 0%; <u>TAE: 0%</u>
*Transferencias SEPA Banca Electrónica	Tarifa Estándar	Tarifa Estándar	0 €
*Órdenes de transferencias permanentes (OTPs)	Tarifa Estándar	Tarifa Estándar	0 €
*Ingreso cheques	Tarifa Estándar	Tarifa Estándar	0 €
*Cuota de mantenimiento anual Tarjeta < 3.000 € compras/año	32 €	32 €	32 €
*Cuota de mantenimiento anual Tarjeta > 3.000 € compras/año			0 €

Las condiciones de la Tarifa Estándar se pueden consultar en www.cajaruraldenavarra.com

Requisitos Programa Nómina

Requisito Principal	Requisito Secundario
Nómina domiciliada Importe neto mensual de la nómina > 600 €	<p>Cumplir al menos 2 de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EMBIR (Email, móvil, Buzón Virtual o Infomail y Rvia) 2. Pagar mensualmente 2 recibos domiciliados 3. Saldo en fondos de inversión, planes/epsvs, seguros, o valores. 4. Tener contratado al menos un seguro

Definición de clientes

Sin bonificar	Bonificado	Superbonificado
No cumple requisitos	Cumple requisito principal	Cumple requisito principal + 2 secundarios

Si el cliente no cumple el requisito principal, no pertenece al Programa Nómina. No obstante, si mantiene saldos > 15.000 € en fondos, planes/EPVS's, seguros de ahorro y valores o mantiene contratados al menos dos seguros en la Caja, se le bonificará al 100% las comisiones de mantenimiento de la cuenta y tendrá las transferencias gratuitas a través de ruralvía y cajeros.

2. COMUNICACIONES

Gratuito	Gratuito
Servicio de correspondencia bancaria a través de internet	Servicio de alertas a través de móvil o correo electrónico

3. ANTICIPO NÓMINA

Finalidad	Cubrir necesidades de liquidez a muy corto plazo
Importe	Hasta 3.000 €
Garantía	Personal
Interés	Sin intereses
TAE	0%
Comisiones	Sin comisiones

4. PRÉSTAMO NÓMINA 3

Finalidad	Diversa
Importe	Hasta 6.000 € o 3 nóminas ordinarias
Garantía	Personal
Tipo de interés	Sin intereses
Comisión apertura	3%
Plazo	Devolución hasta en 10 meses
TAE	Desde el 6,905% hasta 8,496% en función del plazo de la financiación
Comisión cancelación	0,50% del importe cancelado o amortizado anticipadamente

Ejemplo para préstamo de 6.000 € a plazo de 10 meses concedido el 1/1/23.

La primera cuota aplicará el día 1/2/23 y será de 600 €, la segunda el día 1/3/23 y será de 600 €, y así sucesivamente todos los días 1 de cada mes hasta el 1/11/23 en el que aplicará la décima y última cuota que también será de 600 €. **TAE 6,905%**.

El importe total adeudado por el cliente será de 6.180 €.

Ejemplo para préstamo de 6.000€ a plazo de 8 meses concedido el 1/1/23.

La primera cuota aplicará el día 1/2/23 y será de 750€, la segunda el día 1/3/23 y será de 750€, y así sucesivamente todos los días 1 de cada mes hasta el 1/9/23 en el que aplicará la décima y última cuota que también será de 750€. **TAE 8,496%**.

El importe total adeudado por el cliente será de 6.180 €.

5. PRÉSTAMO NÓMINA 10

Finalidad	Diversa
Importe	Hasta 10 nóminas ordinarias, máximo 12.000 €
Garantía	Personal
Tipo de interés	5%. TAE: 5,12%
Comisión apertura	Sin comisión de apertura
Plazo	Devolución hasta en 48 meses
Comisión cancelación	0,50% del importe cancelado o amortizado anticipadamente, si faltan menos de 12 meses hasta su vencimiento. 1% del importe cancelado o amortizado anticipadamente, si faltan más de 12 meses hasta su vencimiento.

Ejemplo para préstamo de 12.000 euros a plazo de 48 meses.

- TIN 5%.
 - Comisión Apertura 0%.
 - **TAE 5,12%**.
 - Cuota mensual 276,35 euros.
 - El importe total adeudado por el cliente sería de **13.264,80 euros**.

La concesión del anticipo y de los préstamos, estará condicionada a la aprobación de los riesgos por la Caja.

6. SEGUROS

Pólizas de Hogar	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Pólizas de Vida	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Pólizas de Accidentes	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas

Seguros contratados con: RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616, RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595, DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. C.I.F.: A-50004209 R y clave de la DGSFP C-161, Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613, y Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058; así como con el resto de compañías con las que trabaja el Operador de Seguros:

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

7. OTROS SERVICIOS GRATUITOS

Tramitación de recibos	Sin coste (0€)
Banca a distancia Ruralvía	Sin coste (0€)
Infomail	Sin coste (0€)

TE AYUDAMOS A LA HORA DE INVERTIR TU PATRIMONIO

1. ASESORAMIENTO PARA TUS INVERSIONES

Asesoramiento

La actual complejidad de los mercados financieros exige una gestión flexible y dinámica. En la Caja contamos con expertos que te asesorarán*, recomendándote la inversión que mejor se ajuste a tus conocimientos, experiencia, capacidad financiera y objetivos de inversión.

Somos un equipo de profesionales que contamos con la certificación, conocimientos y experiencia que nos permiten prestarte un asesoramiento integral, tanto desde el punto de vista financiero, como fiscal y patrimonial.

*De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/ 65/ UE, dicho Asesoramiento se presta bajo la modalidad “no Independiente”.

2. GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTERAS

Carteras de Inversión

Para las colegiadas(os) que prefieran delegar la gestión de sus inversiones en un experto, la Caja, pone a tu disposición el servicio de gestión de carteras. Para ello, las colegiadas(os) que opten por esta opción, deberán formalizar un contrato de gestión a través del cual se regulará tanto el tipo de inversiones que se pueden llevar a cabo como el nivel máximo de renta variable que se puede asumir.

Selección

La selección de mercados, divisa, sectores y activos, se hará en función del mandato de gestión.

Somos una Entidad comprometida con el desarrollo de nuestra región y socialmente responsable, por ello, contamos con una amplia gama de fondos de inversión, entre los que destacamos los fondos sostenibles.



***Advertencia:** Los fondos de inversión pueden generar pérdidas, ya que ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados.

3. Fondos de Inversión*	
Fondos de Inversión Generales	F.I. Monetarios. F.I. Renta Fija Corto Plazo. F.I. Renta Fija Largo Plazo F.I. Mixtos. F.I. Renta Variable. F.I. Perfilados. F.I. Sectoriales.
Ventajas	Liquidez inmediata (la retirada del capital antes del horizonte temporal recomendado de la inversión aumenta el riesgo de pérdida de capital). Gestión profesionalizada. Inversión diversificada.
Fondos de Inversión Sostenibles	Estos fondos aplican además de criterios financieros, criterios de Inversión Socialmente Responsable; tanto excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra los derechos humanos, fabriquen armas, destruyan el medio ambiente o contrarias a la salud pública), como valorativos (empresas con políticas ambientales, sociales y de buen gobierno).

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. Los Fondos se encuentran registrados en CNMV. El folleto de los Fondos y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.

FINANCIAMOS TUS NECESIDADES PERSONALES

1. PRÉSTAMOS PERSONALES

Finalidad	Financiación necesidades personales
Garantía	Personal
Tipo fijo	Desde el 6,5%
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Hasta 6 años
Modalidad	Préstamo
Comisiones	Se negociarán de forma personalizada
Tipo variable	Solicitar información a través de nuestra red de oficinas

Ejemplo para un préstamo de 30.000 € En las condiciones que se indican:

- Tipo interés nominal: 6,50%
- Comisión apertura 0,50% (150 €)
- Importe 30.000 €
- Plazo 5 años
- Cuotas Mensuales
- Liquidación de intereses Mensual
- **TAE: 6,920%**. La TAE podrá cambiar en función del plazo solicitado por el cliente.
- El importe total adeudado incluida la comisión de apertura, será de **35.368,80€**.
60 cuotas mensuales por importe de **586,98€**.

2. PRÉSTAMOS VIVIENDA "MODALIDAD ESTÁNDAR"

Finalidad	Adquisición y rehabilitación de vivienda
Garantía	Hipotecaria
Tipo primer año	Se negociará de forma personalizada
Tipo resto de años	Desde Euribor +0,75 % en función de vinculación, recursos y garantías
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	En función necesidades, recursos y garantías
Modalidad	Préstamo
Comisiones	Se negociarán de forma personalizada
Más información	A través de nuestra red de oficinas
Modalidades especiales de Hipotecas	Consultar dichas hipotecas a través de nuestra red de oficinas

NUESTRA BANCA DIGITAL A TU SERVICIO

Banca Electrónica:	Banca Móvil/Apps:
www.cajaruraldenavarra.com/es	Ruralvía, Rvíapay, Ruralvía mi negocio.

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Acceso al resto de productos y servicios comercializados por la Caja.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Las operaciones concedidas por Caja Rural de Navarra con anterioridad a la firma de este convenio, no se verán afectadas por las condiciones establecidas en el presente convenio.

VALIDEZ DE LAS CONDICIONES

Las condiciones de los productos y servicios indicados en el presente convenio, se han establecido en una situación económica y financiera incierta, por lo que dichas condiciones, podrán ser modificadas de forma unilateral por la Caja durante la vigencia de este convenio, que vence el **08-04-24**.

INFORMACIÓN GENERAL y CONSULTAS

El convenio completo se puede consultar en la web del Colegio. Puede acudir a cualquiera de nuestras oficinas, donde gustosamente le atenderemos. La relación de oficinas y horarios se puede consultar en www.cajaruraldenavarra.com.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

Siempre *cerca*